

San Miguel de Tucumán, 28 de enero de 2013.-

DECRETO N° 107 /7 (MSC).-

VISTO la renuncia al cargo de Subjefe de Policía de la Provincia presentada por el Comisario General Luis Osvaldo Pedraza; y

CONSIDERANDO:

Que resulta procedente dictar el acto administrativo pertinente aceptando la misma.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

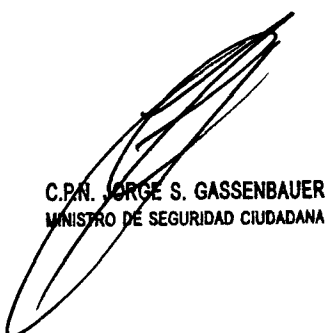
DECRETA :

ARTÍCULO 1°.- Acéptase la renuncia al cargo de Subjefe de Policía de la Provincia presentada por el Comisario General Luis Osvaldo PEDRAZA, DNI 16.799.797, clase 1963.-

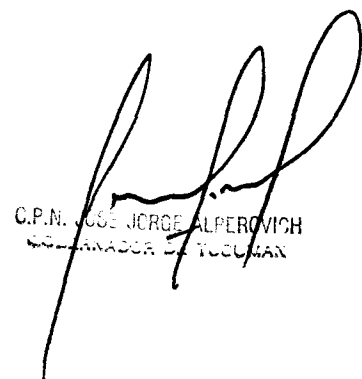
ARTÍCULO 2°.- Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados a la Provincia.-

ARTÍCULO 3°.- El presente Decreto será firmado por el Sr. Ministro de Seguridad Ciudadana.-

ARTÍCULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-



C.P.N. JORGE S. GASSENBAUER
MINISTRO DE SEGURIDAD CIUDADANA



C.P.N. JOSÉ JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMÁN